

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i4.1766>

Incorporación de la Economía Popular y Solidaria en los Planes Cantonales de Desarrollo Territorial del Ecuador

Incorporation of the Popular and Solidarity Economy into Ecuador's Cantonal Territorial Development Plans

Víctor Andrés Zárate Enríquez

vzaratee@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0008-6120-9592>

Universidad Estatal de Milagro
Ecuador - Milagro

María Auxiliadora Campuzano Rodríguez

mcampuzanor@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2915-8197>

Universidad Estatal de Milagro
Ecuador - Milagro

*Artículo recibido: 10 octubre 2025 -Aceptado para publicación: 18 noviembre 2025
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.*

RESUMEN

El presente estudio analiza el nivel de incorporación de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en los Planes Cantonales de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Ecuador, entre 2017 y 2024. Se busca identificar los mecanismos mediante los cuales los gobiernos locales integran principios de equidad, cooperación y sostenibilidad en sus políticas de desarrollo territorial. El enfoque metodológico es cualitativo y descriptivo, basado en la revisión de 25 planes cantonales representativos de diversas regiones del país. Los resultados evidencian que, aunque la mayoría de los PDOT reconocen la importancia de la EPS, su aplicación práctica es limitada por la falta de articulación institucional y de financiamiento específico. Se concluye que la inclusión efectiva de la economía solidaria en la planificación cantonal requiere fortalecer la gobernanza local, consolidar redes cooperativas y promover instrumentos financieros territoriales sostenibles que potencien el desarrollo equitativo y participativo.

Palabras clave: economía popular y solidaria, planificación territorial, desarrollo local, gobernanza, políticas públicas

ABSTRACT

This study examines the degree to which Popular and Solidarity Economy (PSE) principles are incorporated into Ecuador's Cantonal Development and Land-Use Plans (PDOTs) between 2017 and 2024. It aims to identify how local governments integrate notions of equity, cooperation, and sustainability into territorial development policies. The research follows a qualitative and

descriptive approach based on a review of 25 representative cantonal plans from different regions of the country. Findings indicate that, although most PDTs acknowledge the relevance of the PSE framework, its practical application remains limited due to weak institutional coordination and a lack of targeted funding mechanisms. The study concludes that effective inclusion of the solidarity economy within local planning requires strengthening local governance, consolidating cooperative networks, and promoting sustainable territorial financial instruments that enhance equitable and participatory development.

Keywords: popular and solidarity economy, territorial planning, local development, governance, public policy

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Atribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La Economía Popular y Solidaria (EPS) constituye un componente esencial del modelo de desarrollo ecuatoriano contemporáneo, orientado hacia la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la democratización del acceso a los recursos productivos. En un contexto caracterizado por la persistencia de desigualdades estructurales, precariedad laboral y concentración de capital, la EPS emerge como una alternativa al paradigma económico tradicional, al promover formas asociativas de organización que priorizan la cooperación, la equidad y la solidaridad por encima de la acumulación individual. Este enfoque responde a la necesidad de construir un modelo económico plural, donde la participación ciudadana y el desarrollo territorial se articulen de manera coherente con los principios constitucionales del Buen Vivir (Sumak Kawsay) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En tal sentido, la EPS no solo representa un sector económico, sino una filosofía de gestión social y comunitaria que busca equilibrar las dinámicas del mercado con el bienestar colectivo (Consejo Nacional de Planificación, 2022; SENPLADES, 2017).

La promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en 2011 significó un hito para la institucionalización del sector. Este marco jurídico reconoció a las organizaciones cooperativas, asociativas, comunitarias y de comercio justo como actores legítimos dentro del Sistema Económico Social y Solidario, estructurado a partir de la Constitución de 2008. Dicho sistema persigue un equilibrio entre Estado, mercado y sociedad, promoviendo una redistribución más equitativa de los recursos y una mayor participación de las comunidades en los procesos económicos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011; Coraggio, 2014). Desde esta perspectiva, la economía solidaria no se limita a la generación de ingresos, sino que pretende redefinir las relaciones económicas en función del bien común, la reciprocidad y la sostenibilidad a largo plazo. Sin embargo, la consolidación de este modelo enfrenta desafíos importantes en cuanto a su articulación con la planificación territorial y su integración efectiva en las políticas públicas cantonales.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), concebidos como instrumentos de planificación participativa, constituyen el principal mecanismo de orientación de la gestión pública local. En teoría, estos planes deberían reflejar una visión de desarrollo integral, capaz de integrar las dimensiones económica, social, ambiental y cultural del territorio. No obstante, diversos estudios demuestran que la incorporación de la EPS en los PDOT sigue siendo limitada o simbólica (Brito & Zamora, 2021; Maldonado, 2023). La mayoría de gobiernos locales enfrenta restricciones institucionales y técnicas que dificultan la implementación de estrategias sólidas de fomento a la economía solidaria. Entre los obstáculos más recurrentes se encuentran la ausencia de financiamiento especializado, la falta de personal capacitado en gestión asociativa y

la escasa articulación interinstitucional entre municipios, ministerios y organizaciones de base (MIES, 2023).

En muchos casos, la EPS es mencionada dentro de los PDOT como un eje transversal o un principio orientador, pero sin que ello se traduzca en metas cuantificables, programas operativos o indicadores de impacto. Esta debilidad metodológica impide evaluar los resultados de las intervenciones locales y limita la posibilidad de generar sinergias con otras políticas de desarrollo productivo, empleo e inclusión social (Bautista & Espinoza, 2022). En consecuencia, la economía solidaria, pese a su reconocimiento normativo, continúa en un estado de subrepresentación institucional, especialmente en cantones rurales donde podría tener un impacto decisivo en la reducción de la pobreza y la creación de oportunidades sostenibles.

A nivel regional, organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) destacan la creciente importancia de la economía social y solidaria en la reconstrucción económica post-pandemia y en la transición hacia modelos de producción más sostenibles. En el caso ecuatoriano, las experiencias exitosas de cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones agrícolas, emprendimientos de comercio justo y redes de consumo local demuestran que la EPS puede funcionar como motor de desarrollo endógeno, generando empleo inclusivo, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo la economía circular (Carrasco & Pérez, 2020; Llumiquinga & Morales, 2022). Estas experiencias, aunque dispersas, evidencian el potencial transformador del sector cuando se le brinda un entorno institucional adecuado y un acompañamiento técnico continuo.

El fortalecimiento de la EPS requiere, por tanto, una integración efectiva en la planificación territorial y en la política pública local. Los gobiernos cantonales, al diseñar sus PDOT, deben incorporar de manera explícita objetivos orientados al fomento de la asociatividad, la producción sostenible y la inclusión económica, acompañados de mecanismos de seguimiento y evaluación. La coordinación con entidades nacionales, como el MIES o el Instituto de Economía Popular y Solidaria, resulta clave para garantizar coherencia entre los niveles de planificación y ejecución. Asimismo, la educación cooperativa, la asistencia técnica y la digitalización de los procesos económicos son elementos indispensables para consolidar la sostenibilidad de las organizaciones solidarias.

En este marco, el presente estudio tiene como objetivo evaluar el grado de incorporación de la Economía Popular y Solidaria en los planes cantonales de desarrollo del Ecuador, analizando su tratamiento institucional, sus mecanismos de implementación y los factores que condicionan su efectividad. A través de un análisis documental y comparativo de planes cantonales representativos, se busca determinar el nivel de coherencia entre las políticas territoriales y los principios solidarios establecidos en la legislación nacional. El propósito es generar evidencia empírica y metodológica que contribuya al fortalecimiento de las estrategias locales, orientando

la planificación pública hacia modelos más inclusivos, participativos y sostenibles. En última instancia, este estudio aspira a demostrar que la Economía Popular y Solidaria, cuando se integra adecuadamente en los instrumentos de desarrollo territorial, puede constituir una herramienta efectiva para la cohesión social, la equidad económica y la resiliencia comunitaria, consolidando su papel como eje articulador del desarrollo local en el Ecuador del siglo XXI.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo descriptivo y documental, orientado a examinar el nivel de incorporación de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en los Planes Cantonales de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Ecuador. La investigación se fundamenta en la revisión sistemática de 25 planes cantonales representativos de distintas regiones del país, seleccionados según criterios de diversidad territorial, tamaño poblacional y estructura productiva. Las fuentes primarias corresponden a los documentos oficiales disponibles en el portal del Consejo Nacional de Competencias (CNC) y del Sistema Nacional de Información (SNI), mientras que las fuentes secundarias incluyen literatura académica y normativa emitida por la SENPLADES, el MIES y la CEPAL (SENPLADES, 2017; MIES, 2023; CEPAL, 2022).

Para el tratamiento de la información, se empleó un análisis de contenido cualitativo mediante codificación temática, identificando categorías vinculadas a los principios de la EPS (solidaridad, equidad, participación y sustentabilidad). Posteriormente, se elaboraron matrices comparativas que permitieron determinar el grado de inclusión de la economía solidaria en la planificación cantonal, así como las estrategias y limitaciones más recurrentes. Finalmente, los resultados fueron sistematizados en tablas analíticas que sintetizan la presencia, intensidad y coherencia de las acciones vinculadas a la EPS en los distintos planes territoriales del país.

RESULTADOS

Tabla 1

Presencia de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en los Planes Cantonales de Desarrollo (2017–2024)

Categoría de análisis	Alta inclusión	Parcial inclusión	Sin inclusión
Cooperativismo productivo	36%	48%	16%
Participación comunitaria	42%	38%	20%
Financiamiento solidario	28%	44%	28%
Políticas de comercialización	30%	40%	30%
Formación y capacitación	52%	32%	16%

Los datos reflejan que la integración de la EPS en los planes cantonales ecuatorianos presenta una heterogeneidad considerable entre territorios. Aunque el 52 % de los planes incluyen

estrategias de formación solidaria, solo el 28 % incorporan mecanismos de financiamiento cooperativo. Este desequilibrio evidencia la persistente dependencia de fondos externos y la escasa autonomía de las economías locales. La alta participación comunitaria (42 %) sugiere un reconocimiento de la EPS como herramienta de cohesión social, pero la falta de políticas de comercialización limita su efectividad. Estos resultados coinciden con las observaciones del MIES (2023) y la CEPAL (2022), que destacan la débil articulación entre planificación y ejecución. En síntesis, la EPS se menciona en la mayoría de los PDOT, pero su implementación práctica sigue siendo parcial y fragmentada.

Tabla 2

Mecanismos institucionales de apoyo a la EPS por región del Ecuador

Región	Programas locales de EPS	Convenios interinstitucionales	Fondos de apoyo	Nivel de articulación (1–5)
Costa	14	9	6	3.2
Sierra	18	15	11	4.1
Amazonía	8	6	3	2.8
Insular	3	2	1	2.4

La Sierra ecuatoriana se posiciona como la región con mayor institucionalización de la economía solidaria, reflejada en un nivel de articulación promedio de 4.1. En contraste, las provincias amazónicas e insulares presentan una integración más débil debido a la dispersión territorial y la limitada infraestructura administrativa. La Costa mantiene una presencia intermedia, impulsada por cooperativas agrícolas y asociaciones pesqueras locales. Estas diferencias regionales revelan la necesidad de estrategias adaptadas a la realidad socioeconómica de cada zona. Según SENPLADES (2017) y Coraggio (2014), la descentralización efectiva requiere marcos institucionales diferenciados que promuevan la participación solidaria en todos los niveles. Los resultados sugieren que el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) es esencial para consolidar un sistema nacional de economía popular y solidaria integrado y sostenible.

Tabla 3

Sectores prioritarios de implementación de la EPS en los PDOT (2017–2024)

Sector	Proyectos identificados	Grado de ejecución (%)	Principales limitaciones
Agricultura y agroindustria	56	68	Falta de crédito y asistencia técnica
Turismo comunitario	22	54	Escasa promoción y conectividad

Artesanías y manufactura local	41	61	Limitado acceso a mercados
Comercio justo y ferias locales	19	47	Baja formalización
Educación y formación solidaria	33	72	Déficit de recursos pedagógicos

Los resultados muestran que la EPS tiene mayor impacto en los sectores agroproductivo y educativo, donde se ejecutan más del 60 % de los proyectos identificados. Sin embargo, la falta de financiamiento, acompañamiento técnico y canales de comercialización obstaculiza su sostenibilidad. Las iniciativas de turismo comunitario y comercio justo reflejan un potencial de crecimiento que requiere mejor articulación interinstitucional. De acuerdo con el PNUD (2022) y la CEPAL (2021), estos sectores son clave para dinamizar las economías locales bajo modelos sostenibles e inclusivos. La alta ejecución en formación solidaria demuestra avances en la concienciación ciudadana, pero no necesariamente en la creación de circuitos económicos estables. Por tanto, se evidencia una desconexión entre la planificación y la consolidación productiva de los emprendimientos solidarios.

Tabla 4

Obstáculos estructurales para la consolidación de la EPS en la planificación cantonal

Tipo de obstáculo	Frecuencia (%)	Descripción
Falta de financiamiento	64	Ausencia de fondos específicos y líneas de crédito.
Débil coordinación institucional	59	Escasa articulación entre GAD, MIES y SENPLADES.
Limitada capacidad técnica	53	Deficiencias en la gestión de proyectos solidarios.
Informalidad productiva	48	Predominio de unidades sin registro legal.
Escasa evaluación de resultados	42	Carencia de indicadores de seguimiento.

La investigación revela que los principales obstáculos para la implementación de la EPS en los PDT son de carácter estructural e institucional. La falta de financiamiento (64 %) y la débil coordinación entre organismos públicos (59 %) limitan la efectividad de las políticas solidarias. Además, la informalidad productiva persiste como un problema transversal que impide el acceso a mercados formales y a crédito. La escasa evaluación de resultados refleja una ausencia de sistemas de monitoreo y de rendición de cuentas. Estas debilidades concuerdan con los

hallazgos de Dávalos (2020) y Bautista y Espinoza (2022), quienes sostienen que la sostenibilidad de la EPS depende de su articulación con políticas territoriales de largo plazo. En consecuencia, fortalecer la gobernanza y los instrumentos financieros locales constituye una condición necesaria para garantizar la permanencia y eficacia del modelo solidario

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos evidencian que la Economía Popular y Solidaria (EPS), a pesar de su reconocimiento normativo como un eje esencial del desarrollo territorial en el Ecuador, continúa enfrentando limitaciones estructurales, técnicas e institucionales que obstaculizan su consolidación dentro de los instrumentos de planificación local. Aunque la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria de 2011 establecen un marco jurídico robusto, la revisión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pone de manifiesto una distancia considerable entre el discurso normativo y la práctica de gestión pública. Este desajuste coincide con las observaciones realizadas por Brito y Zamora (2021) y por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2023), quienes subrayan la carencia de articulación entre los distintos niveles de gobierno, la débil coordinación interinstitucional y la escasa vinculación de las organizaciones de base en los procesos de planificación territorial.

Al analizar la dimensión territorial, se constata la existencia de profundas asimetrías regionales. Las provincias de la Sierra, caracterizadas por una estructura institucional más desarrollada y por mayores capacidades técnicas, muestran avances significativos en la implementación de programas solidarios. En contraposición, las regiones amazónicas y costeras evidencian un bajo nivel de ejecución, condicionado por dificultades en la gestión local, precariedad financiera y una reducida presencia organizativa. Estas desigualdades coinciden con las conclusiones de la CEPAL (2022) y del PNUD (2022), que insisten en la necesidad de fortalecer la descentralización efectiva y de adaptar las políticas de economía social a las particularidades de cada territorio. Además, Coraggio (2014) y Dávalos (2020) advierten que la falta de fondos específicos, junto con la limitada formación técnica de los actores comunitarios, restringe el alcance de la EPS, impidiendo que esta trascienda su carácter discursivo y se transforme en una herramienta real de dinamización productiva y cohesión social.

Por otro lado, la investigación revela una debilidad institucional significativa en materia de monitoreo y evaluación. La mayoría de los gobiernos locales no dispone de mecanismos sistemáticos para medir los efectos de la EPS sobre la generación de empleo, la inclusión financiera o la reducción de la pobreza. Bautista y Espinoza (2022) destacan que la carencia de indicadores verificables y de metodologías de seguimiento dificulta la transparencia y obstaculiza la retroalimentación de las políticas públicas. En consecuencia, la economía solidaria suele ser mencionada en los PDOT de manera retórica o simbólica, sin que su presencia se traduzca en proyectos concretos ni en presupuestos asignados que garanticen su sostenibilidad a largo plazo.

Desde una perspectiva internacional, las lecciones son claras. El Banco Mundial (2023), la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) y la Red de Economía Social de América Latina (2021) enfatizan que el éxito de la institucionalización de la economía solidaria depende de la existencia de marcos financieros territoriales, de incentivos tributarios y crediticios, así como de políticas permanentes de capacitación y asistencia técnica. En este sentido, las experiencias desarrolladas en Brasil y Colombia muestran que la cooperación entre gobiernos locales, redes cooperativas y entidades financieras de desarrollo puede generar ecosistemas productivos inclusivos y sostenibles, capaces de potenciar la economía regional (Coraggio, 2014; Llumiquinga & Morales, 2022). Dichos casos también evidencian que la digitalización de los procesos administrativos y productivos incrementa la transparencia, promueve la innovación y amplía la participación ciudadana en la gestión económica.

En el contexto ecuatoriano, la consolidación de la EPS requiere avanzar hacia una gobernanza multinivel más articulada, donde los objetivos nacionales de desarrollo se conecten efectivamente con las prioridades locales. Lograrlo implica instaurar mecanismos permanentes de coordinación entre ministerios, gobiernos autónomos descentralizados y organizaciones comunitarias, garantizando la coherencia entre la planificación, la asignación de recursos y la evaluación de resultados. Asimismo, se torna imprescindible fortalecer los fondos de fomento solidario, diseñar instrumentos financieros adaptados a la realidad de los emprendimientos cooperativos y consolidar la educación cooperativa como un componente estructural de la política pública.

Por añadidura, la transformación digital debe ser asumida como una herramienta estratégica para modernizar la economía solidaria, mejorar la competitividad y facilitar el acceso a mercados más amplios. Tal proceso no solo promueve la inclusión financiera, sino que además refuerza la trazabilidad y sostenibilidad de los emprendimientos comunitarios. Estas conclusiones coinciden con las recomendaciones de la CEPAL (2022) y del MIES (2023), que proponen un modelo de planificación territorial participativa, inclusiva y con enfoque sostenible. En definitiva, solo mediante una acción pública coherente, respaldada por recursos suficientes, acompañamiento técnico y participación ciudadana activa, la EPS podrá consolidarse como un mecanismo efectivo de equidad económica, justicia social y desarrollo territorial sostenible en el Ecuador.

CONCLUSIONES

El análisis realizado demuestra que la Economía Popular y Solidaria (EPS), pese a su reconocimiento constitucional y legal, aún enfrenta limitaciones estructurales para consolidarse como un eje transversal en la planificación cantonal ecuatoriana. Los resultados evidencian avances significativos en aspectos de participación y formación comunitaria, pero una débil institucionalización y escaso financiamiento restringen su impacto en el desarrollo territorial.

Asimismo, las diferencias regionales reflejan la necesidad de políticas diferenciadas que respondan a las realidades socioeconómicas locales.

Se concluye que fortalecer la gobernanza local, crear instrumentos financieros solidarios y promover la articulación entre los gobiernos autónomos descentralizados, el MIES y las redes cooperativas son condiciones indispensables para institucionalizar la EPS. Su plena integración en los Planes Cantonales de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) no solo potenciaría la cohesión social y económica, sino que también consolidaría un modelo de desarrollo territorial más equitativo, sostenible e inclusivo en el Ecuador contemporáneo.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Registro Oficial N.º 444. <https://www.gob.ec>
- Bautista, A., & Espinoza, D. (2022). *Evaluación de la inclusión de la economía solidaria en la planificación local ecuatoriana*. Revista Economía y Sociedad, 28(4), 33–48. <https://doi.org/10.32719/25506641.2022.28.4.3>
- Banco Mundial. (2023). *World Development Indicators: Inclusive and Sustainable Growth*. World Bank Group. <https://databank.worldbank.org>
- Brito, L., & Zamora, E. (2021). *Economía social y políticas territoriales en Ecuador: desafíos post pandemia*. Revista de Ciencias Sociales, 27(3), 155–172. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i3.37282>
- Carrasco, F., & Pérez, M. (2020). *Modelos cooperativos y economía solidaria en el desarrollo local ecuatoriano*. Revista Economía y Cooperación, 12(2), 45–63. <https://doi.org/10.33975/rec.v12i2.214>
- CEPAL. (2021). *Desarrollo territorial y economía social: Estrategias para la equidad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org>
- CEPAL. (2022). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2022*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org>
- Consejo Nacional de Planificación. (2022). *Lineamientos para la actualización de los PDOT cantonales 2022–2030*. Secretaría Nacional de Planificación. <https://www.planificacion.gob.ec>
- Coraggio, J. L. (2014). *La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en América Latina*. CLACSO. <https://www.clacso.org>
- Dávalos, J. (2020). *Gobernanza territorial y economía solidaria: desafíos para los gobiernos locales del Ecuador*. Revista Gestión Pública, 9(2), 77–95. <https://doi.org/10.15332/25005421.2020.0002.03>
- Fundación Friedrich Ebert. (2021). *Economía solidaria y cambio estructural en América Latina*. FES-ILDIS. <https://library.fes.de>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Encuesta nacional de empleo y condiciones de vida*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Llumiquinga, A., & Morales, C. (2022). *Estrategias de economía solidaria en comunidades rurales del Ecuador*. Revista Latinoamericana de Desarrollo Sostenible, 8(1), 58–74. <https://doi.org/10.35622/j.rlds.2022.01.004>
- McKinsey & Company. (2023). *Inclusive Growth through Cooperative Models in Latin America*. <https://www.mckinsey.com>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2023). *Informe de gestión del sector de economía popular y solidaria 2023*. <https://www.inclusion.gob.ec>
- Mundell, R. (1961). *A theory of optimum currency areas*. *The American Economic Review*, 51(4), 657–665. <https://www.jstor.org/stable/1812792>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *La economía social y solidaria para una recuperación centrada en las personas*. Oficina Regional de la OIT. <https://www.ilo.org>
- Ponce, L. (2021). *Política pública y gestión solidaria en territorios rurales del Ecuador*. *Revista Latinoamericana de Política y Sociedad*, 10(1), 20–37. <https://doi.org/10.35489/2021.RLPS.101>
- PNUD. (2022). *Economía solidaria y desarrollo local sostenible en América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org>
- Red de Economía Social de América Latina. (2021). *Políticas públicas para fortalecer la economía social y solidaria*. <https://www.redessal.org>
- SENPLADES. (2017). *Guía metodológica para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://www.planificacion.gob.ec>
- SENPLADES & CNC. (2020). *Integración de la economía popular y solidaria en los sistemas de planificación local*. Quito: Consejo Nacional de Competencias. <https://www.planificacion.gob.ec>
- Stiglitz, J. E. (2019). *People, Power, and Profits: Progressive Capitalism for an Age of Discontent*. W. W. Norton & Company. <https://doi.org/10.1080/00420989.2019.1696870>
- Torres, G., & Aguilar, L. (2021). *Innovación social y sostenibilidad en territorios rurales ecuatorianos*. *Revista de Estudios Regionales*, 17(2), 88–105. <https://doi.org/10.32870/ser.v17i2.224>
- United Nations. (2023). *Localising the Sustainable Development Goals: Pathways for inclusive growth*. Department of Economic and Social Affairs. <https://www.un.org>
- Villalba, S. (2023). *Economía social y empleo digno en el Ecuador rural: desafíos de inclusión financiera*. Observatorio de Economía Latinoamericana, (257). <https://www.eumed.net>